



CONVOCATORIA INTERNA
CURSO INTENSIVO DE TEMPORADA

En aplicación de la Resolución del Honorable Consejo de Carrera N° 021/2014 y al Reglamento de Curso Intensivo de Invierno 2014 y Verano 2015 de la Carrera de Ingeniería Industrial, se convoca a profesionales ingenieros y ramas afines, al Concurso de Méritos para optar al cargo de **DOCENTE DEL CURSO DE TEMPORADA INVIERNO 2014 y VERANO 2015** en las áreas:

ÁREA	MATERIAS	CARGA HORARIA CURSO
CIENCIAS DE LA INGENIERIA	IND 221 INFORMATICA PARA INGENIERIA IND 322 ELECTROTECNIA ELECTRONICA Y LABORATORIO IND 423 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES INDUSTRIALES	80 horas cada materia
CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES Y DE HUMANIDADES	IND 332 TEORIA ECONOMICA IND 231 CONTABILIDAD IND 331 ESTADISTICA I IND 431 ESTADISTICA II IND 731 PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS I IND 831 PREPARACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS II IND 432 MARKETING IND 531 INVESTIGACIÓN E MERCADOS	80 horas cada materia
CIENCIAS DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	IND 241 MATERIALES Y PROCESOS DE MANUFACTURA IND 342 OPERACIONES UNITARIAS I IND 441 OPERACIONES UNITARIAS II IND 543 DISEÑO DE PROCESOS INDUSTRIALES I IND 643 DISEÑO DE PROCESOS INDUSTRIALES II IND 842 AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y LABORATORIO IND 542 INGENIERÍA DE MÉTODOS Y LABORATORIO	80 horas cada materia
CIENCIAS DE GERENCIA INDUSTRIAL	IND 551 INVESTIGACION OPERACIONES I IND 652 INVESTIGACION OPERACIONES II IND 752 GESTION DE PRODUCCION Y OPERACIONES I IND 851 GESTION DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES II IND 853 TALLER DE PROYECTOS	80 horas cada materia



REQUISITOS

1. Carta de postulación dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería (Formato FI/01).
2. HOJA DE VIDA documentada (Formato FI/02):
 - a. Títulos académicos: Fotocopias simples del título en provisión nacional, académica y diplomada en formación docente o similar emitido por el sistema nacional de universidades bolivianas. Fotocopias simples de títulos de Postgrado.
 - b. Cursos y seminarios
 - c. Producción intelectual, libros, ensayos, folletos, artículos, que tengan relación con el área que postula.
 - d. Antecedentes de docencia universitaria
 - e. Experiencia profesional (no docente), no menor a 2 años a partir del título académico
3. DOCUMENTOS
 - a. Fotocopia del Carnet de Identidad o RUN
 - b. Fotocopia del Certificado de Nacimiento computarizado
 - c. Fotocopia del Registro en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia o Colegios afines
 - d. Declaración Jurada de compatibilidad horaria (Formato FI/03).
4. PLAN DE TRABAJO, para la asignatura que postula, factible con los recursos facultativos (Formato FI/04)

NOTAS

1. Para cada postulación debe indicar el Área y la asignatura a la que postula y presentar todos los requisitos en carpetas separadas Pudiendo presentar fotocopias en caso de postular a más de una materia en la misma Carrera.
2. La designación del docente es a partir de la habilitación oficial de la asignatura. En caso que la asignatura no se habilite se designará al docente en otra materia del Área.
3. Cada carpeta debe ser presentada debidamente foliada y con separadores indexados.
4. Los Formatos señalados, pueden ser recabados de Secretaría de la Carrera o de la Página Web: www.industrial.umsa.edu.bo o <http://miing.umsa.edu.bo>
5. Las postulaciones podrán ser presentadas hasta **horas 12:00 del miércoles 18 de junio, 2014** en Ventanilla de correspondencia del Edif. Facultad de Ingeniería, Plaza del Obelisco, Mezzanine
6. Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, serán devueltos una vez concluya el proceso de la presente convocatoria.
7. El sistema de calificación está disponible en la Página Web: [industrial.umsa.edu.bo](http://www.industrial.umsa.edu.bo) (Formato FI/05) o el sitio <http://miing.umsa.edu.bo>
8. Los postulantes seleccionados deben presentar documentos originales para verificación de su curriculum.

La Paz, mayo 2014

Ing. M.Sc. Oswaldo TERESA MODREG
DIRECTOR GENERAL
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Ing. Miguel A. CALLA CARRASCO
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
UMSA.

